

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 056 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑC.	
ENTRÓ:	19 MAR. 2018 <i>Vilhu</i>
HORA:	13:13

USHUAIA, 15 MAR 2018

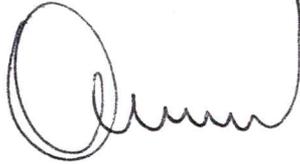
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 3199/17, del agente Sebastián Alejandro CARDENAS, D.N.I. N° 29.903.307, legajo 29903307/00, categoría 10 P.A y T., quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO